

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

GOBIERNO DE NAVARRA (2003): *Programa de desarrollo rural de Navarra 2000-2006*, Pamplona, 380 págs.

Esta obra, elaborada por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación del Gobierno de Navarra (con la colaboración del de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda y del de Economía y Hacienda, y con una amplia lista de asesores citados en el capítulo 13), analiza minuciosamente a lo largo de dieciséis capítulos el Programa de desarrollo rural de Navarra para el período 2000-2006, redactado a partir de la definición de los objetivos comunitarios y de la nueva reasignación financiera de los fondos europeos de la Agenda 2000 en la que se marcan como objetivos que la agricultura europea sea un sector multifuncional, duradero, competitivo y que perviva en toda la Unión Europea, tarea que puede ser difícil en algunos subsectores y comarcas afectados por el «desacoplamiento» incluido en la reforma de la PAC aprobada en junio del 2003.

El Gobierno de Navarra, ateniéndose a la posibilidad de la Agenda 2000 de elaborar “programas de desarrollo rural en el ámbito geográfico que se considere más oportuno”, redacta este para beneficiarse de las ayudas de los fondos del FEOGA-Garantía del nuevo objetivo 2 que reagrupa a las anteriores del 2 y 5b y que permitirá que dichos fondos lleguen a Navarra, Aragón, La Rioja, Madrid, Cantabria, País Vasco y Baleares mientras las diez comunidades autó-

nomas restantes obtendrán fondos estructurales del FEOGA-Orientación a través del objetivo 1. El programa navarro afecta a prácticamente todo el territorio foral al incluir todas las ayudas procedentes de Bruselas: FEOGA-Garantía, FEDER, Fondo Social Europeo, fondos de cohesión, etc.

El programa incluye objetivos sociales (mejorar la calidad de vida, frenar el éxodo rural y potenciar el protagonismo de las mujeres), económicos (profesionalizar los sectores agrario y agroalimentario) y ambientales (conservación y regeneración de recursos naturales, forestación de tierras), y para lograrlos, la inversión pública llegará a 47.506 millones de pesetas, cifra a la que se sumarán otros 7.019 destinados a la mejora de los regadíos. En ambos casos, la mitad de las inversiones proceden del FEOGA-Garantía no habiendo ninguna del Estado por el régimen foral navarro y el convenio económico vigente que le permite recaudar los impuestos conforme a su régimen tributario propio, asimilando todas las competencias relacionadas con el medio rural.

Aunque desiguales en tamaño y contenido, los dieciséis capítulos sintetizan muy adecuadamente los distintos aspectos del programa de desarrollo rural con constantes referencias espaciales como las del capítulo cuarto: comarcas agrarias, diferencias de clima, superficies de cultivo, prados y pas-

tizales, forestal y otros usos, evolución y situación actual de la población, actividad por sectores, renta agraria, estructura de las explotaciones, industria agroalimentaria, denominaciones de calidad, situación medioambiental y repercusiones de anteriores programas de desarrollo rural. En el capítulo quinto se analizan las deficiencias de la estructura agraria como el hecho de que el número de propietarios sea más de cuatro veces mayor que el de explotaciones lo que frena las iniciativas empresariales, la excesiva parcelación, poca diversificación de producciones, deficiencia de infraestructuras, problemas medioambientales, envejecimiento de la población rural, etc.

Tras este análisis de «Geografía rural» se pasa a las propuestas de «Ordenación rural» (capítulos 6, 7 y 8) que se marcan como objetivos fundamentales la creación de empleo, la vertebración y cohesión económica y social, apoyo a empresas competitivas, proteger el medio ambiente, mejorar infraestructuras, etc., y que se desarrollan minuciosamente (capítulo 9) para cada una de las medidas a tomar y el reparto de inversiones por apartados y años: inversiones en explotaciones agrarias, instalación de jóvenes agricultores, agroindustria y comercialización de productos (especialmente los que tienen denominaciones de calidad), reparcelación de tierras, cese anticipado de la actividad agraria, zonas des-

favorecidas o con limitaciones medioambientales, forestación de tierras agrarias, conservación de valores ambientales, etc.

El capítulo 10 analiza los estudios y asistencia técnica necesarios para la preparación, aplicación o adaptación de las distintas medidas propuestas en el programa y exigidas por la legislación europea. En los apartados 11 y 12 se detallan los distintos organismos del Gobierno de Navarra que van a llevar a cabo los proyectos, gestionar y pagar las ayudas, controlar los gastos, asesorar a los interesados, aplicar sanciones en caso de incumplimiento de las medidas legales, publicidad del proyecto, etc., concluyendo en el capítulo 15 con un análisis de la compatibilidad y coherencia de las medidas propuestas con las de otros programas como el de Medio Ambiente, con la PAC, con la política social, etc.

En conclusión, estamos ante un notable estudio sobre el medio rural navarro y sobre las propuestas de mejora del mismo, que puede servir de referencia para geógrafos con docencia de esta materia y los que participen en la elaboración de planes de desarrollo rural al indicar con minuciosidad las tareas a realizar teniendo en cuenta la diversidad de aspectos, distintos en cada zona, que se deben valorar para lograr un verdadero desarrollo endógeno y sostenible.

Francisco Feo Parrondo

HARVEY, David. (2003): *Espacios de esperanza*. Ediciones AKAL, S.A. Madrid. 328 pp. (Traducción al castellano y edición de Cristina Piña Aldao, de la obra titulada *Spaces of Hope*, publicada en el año 2000 por Edimburgt University Press).

En esta obra David Harvey aborda desde la óptica de la geografía marxista la globalización y el cuerpo. Presenta pues un análisis de la globalización a nivel de macroescala, referida a la economía capitalista global. Y otro a nivel de microescala, referido al cuerpo, a lo personal.

Utiliza una línea argumental que se basa en una concepción relacional de la dialéctica en el método que denomina «materialismo histórico geográfico». Mantiene que hay un vínculo entre los procesos de trabajo concretos que se llevan a cabo en lugares y momentos determinados (pone el ejemplo de la costurera de Bangladesh que ha cosido la camisa que él lleva) y el valor medido de ese trabajo, al que se llega por procesos de intercambio, de mercado, de circulación y acumulación de capital. Por lo tanto hay una concepción de trabajo concreta y particular, y la otra es abstracta y universal.

La primera parte de esta obra la dedica a interpretar la globalización, habla de los desarrollos geográficos desiguales, mientras que la segunda parte hace más referencia a ese espacio personal, que él denomina como los cuerpos y las personas en el espacio global. Para finalmente hablar de los espacios de la utopía y la definición de un hábitat social sostenible.

En la Introducción explica que dos son las facetas del desplazamiento discursivo que se produce en los años setenta: las captadas mediante los términos de globalización y el cuerpo. Ambos términos eran poco evidentes como herramientas analíticas

hace treinta años. Ambos, están ahora poderosamente presentes; pueden incluso considerarse dominantes culturales.

En las páginas 25 y 26 dice que la «globalización» parece, en primer lugar, haber adquirido su prominencia cuando American Express anunció el alcance planetario de su tarjeta de crédito a mediados de la década de 1970. El término se expandió en la prensa económica y empresarial, principalmente para legitimar la liberalización de los mercados financieros. Después ayudó a que la disminución de las competencias estatales en la regulación de los flujos de capital pareciese inevitable, y se convirtió en una herramienta política extraordinariamente poderosa para restar poder a los movimientos obreros y sindicales nacionales y locales (la disciplina laboral y la austeridad presupuestaria —a menudo impuesta por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial— se convirtieron en algo esencial para conseguir la estabilidad interna y la competitividad internacional).

Para Harvey la globalización puede contemplarse como proceso, un tipo de proyecto político. Para él, el capitalismo ha recurrido otra vez a la reorganización espacial (expansión, intensificación) como solución a sus crisis. Menciona en la página 77 que una de las principales estrategias para evitar la crisis ha sido absorber el capital sobreacumulado en proyectos a largo plazo (las obras públicas abandonadas en épocas de depresión), lo que ralentizar el tiempo de rotación del capital.

Sostiene que la palabra «globalización» es una fase más del proceso de producción capitalista de espacio. En la página 79 «creo que podemos comprender mejor que el proceso de globalización es un proceso de producción de desarrollo temporal y geográfico desigual». Quizás esta última, la del desarrollo geográfico desigual, sea una de las mejores aportaciones de este libro, que en algunos párrafos identifica como sinónimo de globalización. En cierto modo el papel del territorio en la economía capitalista explica, en muchas ocasiones, gran parte de la desigualdad económica y social en el mundo. Harvey dice «pienso que fue la prensa económica la que nos cameló a todos llevándonos a creer que la globalización era algo nuevo, cuando no era más que un ardid publicitario para aprovechar al máximo un ajuste necesario en el sistema financiero internacional».

Entre los cambios en la dinámica de la globalización, señala la «revolución de la información», cuyo efecto ha sido crear un «ciberespacio» desmaterializado. Harvey comenta que esta Sociedad de la Información es una novedad que impresiona, pero también impresionó, en su día, como novedad el ferrocarril, el telégrafo, el automóvil, la radio y el teléfono. Cada uno a su manera, cambiaron la forma de funcionamiento del mundo, las formas en que se podían organizar la producción y el consumo o dirigir la política. La liberación financiera no se habría producido, sin la revolución de la información, y la transformación tecnológica no habría tenido sentido sin una mayor facilidad de movimientos de personas y mercancías por el mundo. Habla del inicio de la globalización en USA, a partir de 1945, que a lo largo de años ha pensado localmente y actuado globalmente; a los que se unirían otros estados-nación como Francia o Japón.

Harvey propone en la página 89 un cambio de léxico, de «globalización» a «desarrollo geográfico desigual»; y el capítulo V lo titula los desarrollos geográficos desiguales y los derechos universales. Reconoce como virtud histórica del marxismo, sintetizar diversas luchas, con objetivos divergentes y múltiples, en un movimiento anticapitalista más universal: “proletarios del mundo uníos”. Como ejemplo reciente habla del ejército zapatista de Chiapas, en México, con un llamamiento a «La unión mundial contra el neoliberalismo y por la humanidad... debemos levantar la internacional de la esperanza».

En la página 100 hablando de la política de los desarrollos desiguales sostiene “El concepto genérico de desarrollo geográfico desigual que tengo en mente comporta la fusión de estos dos elementos: las escalas cambiantes y la producción de deferencias geográficas. Tenemos que pensar, por lo tanto, en las diferenciaciones, interacciones y relaciones que se verifican entre esas escalas y dentro de las mismas”. Para Harvey uno de los errores del discurso de la globalización es creer que todo está fundamentalmente determinado a escala planetaria. Para Harvey diferentes actores y agentes operan a menudo en diferentes escalas. Así pone el ejemplo de la diáspora de empresarios chinos que funcionan a escala global de acuerdo con una lógica capitalista en un mundo de comunidades chinas dispersas, formando enclaves a menudo aislados de los hábitos y leyes del país anfitrión, y proporcionando reservas de mano de obra cautiva y dócil para estos empresarios chinos, dándoles a estos cierta ventaja competitiva. La globalización específica conseguida por esta diáspora, descansa en la existencia de comunidades particulares definidas a una escala mucho más local. Pone el ejemplo de Chinatown, el barrio chino de Nueva York.

La segunda parte del libro trata sobre los cuerpos y las personas políticas en el espacio global; el cuerpo como estrategia de acumulación, la teoría del sujeto corporal. Si autores como Lefebvre (1991), Butler (1993) y Grosz (1994), sostienen que el cuerpo constituye un proyecto inacabado, histórica y geográficamente maleable en ciertos sentidos. Harvey indica que el cuerpo sigue evolucionando y cambiando de formas que reflejan tanto una dinámica transformadora interna (psicoanalista) como el efecto de procesos externos (constructivista).

En las últimas décadas ha habido un gran interés por «el cuerpo» como base irreducible de entendimiento, la idea que el «hombre» o el «cuerpo» es la «medida de todas las cosas» goza de una larga historia. Esta idea se remonta a Protágoras y los griegos, y permite considerar al individuo como una especie de descentralizado centro del Cosmos.

Para Harvey en la teoría del sujeto corporal y del intercambio de capital variable de Marx, la mercancía que el obrero (en tanto que persona) intercambia con el capitalista es la fuerza de trabajo, la capacidad de dedicarse a un trabajo concreto. El plusvalor depende de la diferencia entre lo que el trabajo consigue (el valor de la fuerza del trabajo) y lo que el trabajo crea (el valor de la mercancía producida).

A lo largo de todo el libro Harvey pone ejemplos de Baltimore, espacio y sociedad que conoce bien, por haber enseñado en la Johns Hopkins University, y especialmen-

te puede observarse en el índice de ilustraciones.

Finalmente dedica varios capítulos a los espacios de la utopía, propone su propia utopía «Edilia» para el 2020, la presenta como un sueño. Para terminar en su vuelta a la realidad del Baltimore dónde las urbanizaciones de las afueras se multiplican, mientras cuarenta mil casas vacías se desintegran y decaen en la ciudad.

Acaba Harvey en la página 318 diciendo «Si, como creemos la mayoría de nosotros tenemos la capacidad de modelar el mundo de acuerdo con nuestros sueños y deseos, ¿por qué colectivamente lo hemos convertido en tal caos? Nuestro mundo social y físico puede y debe hacerse, rehacerse y, si sale mal, rehacerse una vez más. Por dónde empezar y qué se debe hacer son las cuestiones clave».

Harvey, uno de los principales representantes de las nuevas tendencias en geografía social y cultural, nos hace un análisis del proceso de reestructuración del capital, de la idea del cuerpo asociada a la de trabajador y del desarrollo geográfico desigual en el discurso social de la globalización.

José M^a Gómez Espín

Profesor de Análisis Geográfico Regional
Universidad de Murcia

NOTA: Cuando estamos corrigiendo las pruebas de esta reseña bibliográfica, se ha publicado en www.age.es un comentario de Perla Zusman (Universidad de Buenos Aires, Argentina), sobre David Harvey en España, dónde también se da cuenta de la publicación *Espacios de esperanza*.

VV. AA. (2002): *Jornadas Técnicas sobre el Avance de las Directrices de Ordenación del Turismo de Canarias*. Vicerrectorado de Extensión Universitaria de la Universidad de La Laguna, San Cristóbal de La Laguna, 131 pp.

Esta publicación constituye el resultado de la celebración de las *Jornadas Técnicas sobre el Avance de las Directrices de Ordenación del Turismo de Canarias*, que tuvieron lugar en la Universidad de La Laguna durante los días 10 y 11 de diciembre de 2001. Se inscriben dentro de *La Universidad Opina*, iniciativa organizada por el Vicerrectorado de Extensión Universitaria de esta universidad, consistente en un espacio permanente de encuentro y reflexión sobre un amplio espectro de temas vinculados con procesos que afectan a la sociedad canaria en la actualidad.

El libro surge como compendio de las diferentes ponencias presentadas durante las citadas jornadas, conteniendo al final del mismo un amplio apartado de conclusiones sobre este foro.

La publicación dispone de una parte introductoria donde el Vicerrector de Extensión Universitaria, don Antonio Álvarez Alonso, presenta la iniciativa de *La Universidad Opina*, describiendo cuál es su función y el papel que desempeña en el seno de la sociedad canaria. Posteriormente, el Coordinador de las Jornadas, don Moisés R. Simancas Cruz, plantea la importancia del debate y reflexión sobre el Avance de las Directrices con la finalidad de llevar a cabo un conjunto de aportaciones que contribuyan a definir, en última instancia, el modelo de desarrollo turístico más adecuado para el Archipiélago.

Tras esta primera parte de carácter introductoria, se presenta el «grueso» de la publicación con la recopilación de la totalidad de las ponencias presentadas en esta edición de *La Universidad Opina*.

La primera ponencia comenta las Directrices de Ordenación del Turismo en el marco del proceso de ordenación general del territorio. Se citan los objetivos que han intervenido en la fase de elaboración del documento normativo y los puntos más relevantes del diagnóstico realizado de la situación actual del turismo en Canarias. Además, se describe el potencial alojativo de las Islas, cuyo conocimiento es necesario para definir el modelo turístico más adecuado para este territorio. Dicho modelo debe ser sostenible con el espacio donde se desarrolla, siendo necesario establecer un sistema de indicadores de sostenibilidad, donde han primado los siguientes: presión demográfica, empleo, consumo de recursos hídricos, consumo de energía eléctrica, residuos, seguridad ciudadana, sanidad pública y movilidad. Junto a este sistema deben implementarse una serie de líneas de ordenación a diferentes escalas: supramunicipales, municipales y de carácter específico.

No hay duda de que las Directrices de Ordenación Turística deben disponer de un marco jurídico adecuado, por lo que la segunda ponencia pone en relación la ordenación del territorio y el contenido jurídico de la misma. Inicialmente se insiste en que la relación entre el turismo y el espacio en el que se desarrolla es de carácter paradójica, pues esta actividad tiene una incidencia muy concreta y limitada sobre el suelo como recurso natural, al concentrarse en la franja litoral que representa el tres por ciento aproximadamente del ámbito insular, pero sincrónicamente repercute directamente sobre otros recursos naturales y artificiales de

Canarias. Además, debe considerarse que las Directrices de Ordenación tienen un ámbito de regulación doble: por un lado, ordenan los recursos naturales y, por otro, regulan la implantación de los diferentes usos del suelo y el equilibrio entre los distintos ámbitos territoriales.

Por otra parte, son comentados algunos aspectos del Avance de las Directrices que no han sido definidos en este documento de forma totalmente clarificativa, como el proceso de elaboración, el rango de las futuras directrices, el carácter vinculante de sus mandatos, el contenido de las directrices en relación con la repetición de normas vigentes, la modificación de otras o la invasión de materias impropias del objeto de las directrices; el contenido obligatorio de los planes insulares, las obligaciones de los municipios turísticos, la publicidad que se proporciona del turismo o el escaso desarrollo de la legislación propiamente turística. Por último, se plantean una serie de propuestas vinculadas con el diseño del modelo turístico futuro para Canarias.

El impacto del turismo y de las actividades relacionadas con éste sobre los recursos naturales constituye otro aspecto que debe ser analizado cuando se aborda el planteamiento de un modelo de desarrollo turístico sostenible con el entorno natural y humano de las Islas. Así, la tercera ponencia relaciona la ordenación del turismo con los recursos naturales, distinguiendo tres tipologías de turismo que producen diferentes tipos de impactos: convencional, residencial y rural. Además, se analiza el tratamiento que lleva a cabo el Avance de las Directrices de Ordenación del Turismo de los recursos naturales del territorio insular.

En el desarrollo de la cuarta ponencia destaca la concepción del turismo como un factor que influye activamente en la estructura y dinámica del territorio, porque su im-

plantación implica el desarrollo de un conjunto de actividades paralelas que producen diferentes niveles de impactos ambientales. Además, el desarrollo turístico también lleva consigo la construcción de una serie de infraestructuras y equipamientos que requieren de suelo apto para urbanizar y que consumen, generalmente de forma profusa, recursos tan valiosos como el agua, generándose en muchos casos competitividad con otras actividades económicas, como la agricultura tradicional y de exportación. Paralelamente, se lleva a cabo una reflexión sobre el grado de sostenibilidad de la actividad turística.

El debate y discusión sobre la regulación del turismo requiere considerar el papel que desempeña el planeamiento urbanístico en su ordenación, por lo que la siguiente ponencia aborda este ámbito a través del comentario de los aspectos más relevantes de las Directrices Generales y las Directrices de Ordenación del Turismo de Canarias.

La sexta ponencia aborda el tratamiento de la actividad empresarial en el marco de la ordenación turística, a través de un diagnóstico que recoge el estudio de la oferta y demanda turística, así como de los indicadores de sostenibilidad citados más arriba.

La última ponencia de esta publicación constituye una reflexión profunda sobre la sostenibilidad del actual modelo turístico imperante en el Archipiélago. Para ello, se realizan una serie de precisiones terminológicas sobre el concepto de sostenibilidad y otros vinculados con éste, además de un diagnóstico del actual modelo de turismo insular. El documento del Avance de las Directrices de Ordenación es comentado mediante la alusión al modelo de desarrollo, la capacidad de carga y los indicadores de sostenibilidad.

La última parte de la publicación sobre las *Jornadas Técnicas* comprende un apar-

tado muy amplio de conclusiones de dicho encuentro, aunque no se configura como un epígrafe final de carácter convencional, sino que constituye un compendio de aportaciones, sugerencias y propuestas que se llevan a cabo desde el seno de la Universidad al Avance de las Directrices de Ordenación del Turismo de Canarias.

En conclusión, esta obra es el vivo ejemplo de la necesaria aportación de las instituciones académicas de nuestra sociedad sobre el diseño e implementación de diferentes textos normativos, destacando las Directrices de Ordenación del Turismo, ya

que afectan a una de las actividades económicas más importantes para Canarias, cuyo modelo e impactos deben ser concienzudamente analizados. La implicación del ámbito universitario en esta reflexión es de vital importancia dadas las investigaciones y proyectos que se llevan a cabo dentro y fuera de la institución. Además, encuentros como el desarrollado durante estas jornadas deben constituirse como centros de reflexión, debate, concienciación y reactivación social.

José Iván Bolaños González